ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOHANA GEORGINA MENDIVELSO ALVARADO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1,115,855,518 **CONTRATO No.** 679-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GT CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	De las 37 PPR asignadas se realizaron las gestiones necesarias para promover y garantizar la participación activa de las PPR dando como resultado lo siguiente: **VILLANUEVA**: De las 16 PPR y PER asignadas residentes en Villanueva; se atendieron el 8 de los PPR Y PER, brindando su atención psicosocial pertinente en concordancia con el estado de su PDT y ruta de reincorporación, por medio de Atenciones individuales, visitas domiciliarias, talleres grupales y acompañamiento en gestiones interinstitucionales. Se atenderán 8 PER y PPR para los días 30 y 31 de agosto según programación, garantizando el 100% de las atenciones. **BARRANCA DE UPIA**: De las 7 PPR y PER asignadas, se logro tiene programada expensa para atención durante los días 30 y 31 garantizando atenciones de manera satisfactoria, 1 PPR con CODA 0040-13 no atiende llamadas, celular fuera de servicio y se mudo de residencia según búsqueda activa de la PR productiva y psicosocial. La PPR con coda 15-00130 se atenderá en Villanueva por traslado. La PPR con coda 2554-04 se traslado a Arauca. **YOPAL**: De las 08 PPR asignadas en el municipio, 6 fueron atendidas en su totalidad brindando su atención psicosocial pertinente en concordancia con el estado de su PDT por medio de Atenciones individuales, Visitas domiciliarias. **MANI**: De las 6 personas asignadas, se logro atender a 5 personas en proceso de reintegración y una de reincorporación, efectuando acciones interinstitucionales, visitas domiciliarias y actividades psicosociales. La PPR con coda 0566-15 no asistió a la visita programada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron los instrumentos de caracterización (ETD, HABITABILIDAD, CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN Y CENSO DE FAMILIA), a la población objeto de atención, propendiendo por la fidelización de la información que sirva como insumo para el diseño y formulación de los planes de trabajo de las PPR, bajo los lineamientos dispuestos por la Entidad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se han venido desarrollando acciones en pro de la formulacion de planes de trabajo y establecimiento de acuerdo, los cuales se han venido concertando bajo mutuo acuerdo con las PPR basados en sus caracteristicas, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. Para el presente mes se firma un PDT con la PPR con coda 0545-11.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el presente mes se desarrollaron las acciones de los planes de trabajo con estado en ejecución cuyos códigos son 91688, 90621, 93131, 93195, 93165, 93739, 92577, 93411, 93144, 93412; desarrollando las actividades propuestas para el cumplimiento de un 94% (87) de los 92 acuerdos pactados con las PPR con coda 0635-17, 0173-17, 0542-16, 0650-17, 0849-12, 0260-15, 0804-15, 0024-18, 0599-17, 0530-17, 0509-15, 0477-17, objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. Se pasarón y corrigieron dos acuerdos para caso de gestión interna por falta de evaluación de las PPR con coda 0635-17, 0173-17.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarlan de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizaron acciones de seguimiento y gestión con los actores estratégicos Policía Nacional, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Oficina de Victimas en el marco de la implementación de la estrategia comunitaria Tendiendo Puentes, se acompaño taller de la estratetia de comunidades desarrollado por el instituto Croc dirijido a la Mesa de Victimas, JAC, PPR y PER.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente mes se ha desarrollado gestión y seguimiento para implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, en las Instituciones Educativas y de formación para el trabajo donde se vincularon las PPR de Villanueva, Barranca de Upia, Yopal y Mani se ha realizado seguimiento propendiendo por el cumplimiento y gestión de desembolso del AER en el marco de los beneficios ofertados por la ARN.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se ha venido reañlizando acompañamiento a las PPR y PER postuladas para el tramite de BIE y proyectos producxtivos, velando por el estricto cumplimiento de los requisitos solicitados y la participacion de los mismos en las mesas de viabilidad tecnica, que permita la adecuada formulacion y tramite de los mismo. Para el presente mes se trabajo la PPR con coda 0227-14.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes se tiene priorizada 1 PPR con codá 2554-04 a propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. De las PPR asignadas no están priorizadas para culminar en el presente trimestre. La PPR no cumple con los requisitos a nivel psicosocial y productivo minimos para alcanzar la culminacion y se traslada, por lo cual se reporta novedad a la Asesora de ruta y se reemplaza postulacion a culminar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA GEORGINA MENDIVELSO ALVARADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.115.855.518 — **CONTRATO No.** 679-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se acompaño en el proceso de desarrollo de grupos focales a nivel comunitario, trabajando con la comunidad de las Américas de la ciudad de Yopal en apoyo a la estrategia de comunidad, mediante talleres grupales, con el propósito de desarrollar un seminario en cultura de paz y reconciliación dictado por la ESAP y en el taller de deberes y derechos mediante la intervención de la Defensoría del Pueblo; propiciando la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora del municipio de Yopal y Villanueva.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participo del comité de gerencia realizado el día 21 de agosto se participo en la socialización del equipo nacional de seguridad y salud en el trabajo. El día 22 se definieron turnos de acompañamiento para el desarrollo e inicio de Modelo Entorno Productivo bajo la línea de agentes de viaje y turismo. Se acompaño durante los días 26 y 27 el desarrollo del MEP y se participo de la inauguración el día 28 realizando las gestiones logísticas asignadas.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio respuesta e informo de forma oportuna a los requerimientos dados por cada uno de los profesionales con relación a los procedimientos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ha venido realizando el registro oportuno de la información conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se tramitaron los documentos concernientes ante la presentación y gestión de medidas de seguridad ante Policía Nacional y se efectuó la entrega oportuna de los documentos surgidos en el marco de la ruta de reintegración como planes de trabajo, los cuales fueron remitidos al área de gestión documental en los tiempos y procedimientos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectuaron todas las actividades de apoyo en atención psicosocial a PPR que fueron asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se han venido desarrollando las actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás Cláusulas Contractuales.

JOHANA GEORGINA MENDIVELSO ALVARADO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 - 08 - 2019.

/ uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales d